

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez con oficio procedente de la Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional de Bucaramanga, mediante el cual informa de la apertura del proceso de Reorganización del señor Iván Fernando Aguilar Zambrano. Revisado el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, **no** se encontró ningún proceso en el que figure el señor Iván Fernando Aguilar Zambrano con CC No. 91.514.530. Santiago de Cali, 17 de agosto de 2021.

La Secretaria,

Sandra Arboleda Sánchez

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al escrito que antecede y al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio a la Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional de Bucaramanga, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, **no** se encontró ningún proceso en el que figure el señor Iván Fernando Aguilar Zambrano con CC No. 91.514.530.

Notifíquese
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

AJ

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 119 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: 18 de agosto de 2021

Sandra Arboleda Sánchez
La Secretaria

Firmado

Nelson Osorio
Juez Cir
Civil 011

Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6c1cf43f259b21a906dbb8f9baeabc1b3fce89e329641d4c18dcc4c51fcaa
0b9**

Documento generado en 17/08/2021 09:49:58 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**